

**RUÍZ DÍAZ, LUCAS J., *España en la construcción de la defensa europea. Repensar el futuro de la defensa a través de la cooperación estructurada permanente*, Ed. AULA MAGNA, Sevilla, 2020, 265 pp.**



Los estudios académicos sobre la seguridad y la defensa europeas desde su inclusión de forma expresa en los Tratados en 1992 han mostrado, a todas luces, la gran amplitud de enfoques que se le podían dar: desde estudios tradicionalmente y en su mayoría vinculados a las relaciones internacionales y al nuevo rol que se espera de la Unión Europea, pasando por análisis estructurales, económicos, de *decision making-power* o de equilibrio de poderes. La reciente activación de la Cooperación Estructurada Permanente (*Permanent Structured Cooperation* – PESCO), recogida en el actual Tratado de la UE, en su versión de Lisboa, abre, además, una nueva dimensión en estas materias de seguridad y defensa, un segundo capítulo en el fortalecimiento de la UE tras el primero originado en el Consejo Europeo de Colonia de 1999 cuando se decidió lanzar la Política

Común de Seguridad y Defensa (PCSD). Y junto a esta redimensión de objetivos, nos encontramos la necesidad de analizar el papel de España y las repercusiones en su política de defensa ante el nuevo panorama que se vislumbra en el futuro más inmediato. En cualquier caso, huelga decir que la terrible crisis sanitaria a nivel mundial provocada por el COVID-19 parece haber ralentizado los plazos de ejecución y únicamente el paso del tiempo nos indicará si queda margen para la recuperación del tiempo perdido.

En la obra aquí recensionada, del Dr. Ruíz Díaz, se observa estos dos grandes temas que, hay que reconocer, no parece haber sido objeto de estudio por la academia. Nos referimos, por un lado, a la PESCO en el contexto de la UE, y, por otro, a la política de defensa española dentro de lo que el autor denomina europeísmo pragmático. Ya el propio título de la obra nos da los elementos esenciales de su contenido, pues la teoría del autor no es otra que la necesidad de actualizar, europeizar más bien, la política de defensa de España y hacerla más acorde con la que se está desarrollando en los últimos años en el contexto europeo.

La obra está estructurada en cinco Capítulos, siendo el primero de ellos de introducción, y en donde el autor de forma concisa sitúa al lector ante los dos elementos antes indicados. Así, se analiza la evolución del concepto de seguridad desde la Guerra Fría hasta el momento actual con el redimensionado provocado tras la caída del muro del Berlín y el surgimiento de nuevas amenazas y riesgos. Ello se verá, además, plasmado en los Tratados de la UE desde la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), hasta la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) y, finalmente, la

PESCO. Igualmente se presenta el papel de España en la defensa europea, con especial énfasis dirigido hacia la zona euromediterránea.

El segundo Capítulo se centra en el desarrollo y renovación de las Fuerzas Armadas españolas y el impulso político y estructural provocado por el ingreso de España en las entonces Comunidades Europeas. En efecto, el autor, centrándose en el periodo más reciente de la historia de nuestro país (1978-2020), analiza las dificultades del ingreso de España en la Alianza Atlántica y el debate político provocado en su momento. Esta adhesión aparecía, a todas luces, como la puerta de entrada al posterior ingreso en el club europeo en 1986. Todo ello provocó la necesidad de una importante reestructuración institucional y transición del estamento militar, en paralelo a lo que se estaba produciendo en los países entorno a España y que encuentra, en nuestra opinión, su punto álgido con la derogación del servicio militar obligatorio en 2000. Del mismo modo, España buscó una mayor presencia a nivel internacional, lo que el autor denomina “diplomacia de defensa” dirigido, además, con especial atención a los países del Magreb y a la conclusión de acuerdos de cooperación en materia de seguridad y defensa. En cualquier caso, y como destaca el Dr. Ruíz Díaz, el principal hándicap a nivel nacional es la ausencia de una política de Estado en materia de defensa. Ello se observa con claridad con las divergentes preferencias por parte de los Gobiernos que se han alternado en los últimos años; a modo de ejemplo recordemos la tendencia atlantista y pro estadounidense del gobierno Aznar y las irresponsables consecuencias durante la intervención ilegal en Iraq, por un lado, y la vuelta a la senda europeísta y al diálogo con los países del sur del Mediterráneo del gobierno de Zapatero, por otro.

El tercer Capítulo analiza el papel de España en la Europa de la defensa, como estrategia política para posicionarse entre los países fuertes de la UE, junto a Italia, Alemania y Francia, y participando en estructuras como Eurogendfor, Eurofor, Euromarfor o los *Battle Groups*. En este contexto, el autor califica a España como una potencia media con aspiraciones globales, argumentando además dicha afirmación. Y es que, aunque nuestro país haya apoyado desde su inicio a la PCSD, no lo ha hecho de forma uniforme debido, nuevamente, a la falta de una política de Estado en materia de defensa. Y únicamente cabría destacar la propuesta exitosa española de armonizar la política de lucha contra el terrorismo tras los atentados del 11-S, a lo que podríamos añadir la importante participación en operaciones navales de la UE como son la operación *Atalanta* contra la piratería en Somalia y la operación *Sophia* en el Mediterráneo Central contra la inmigración irregular procedente de Libia. Para el autor, finalmente, España debería redefinir sus prioridades actuales y futuras de participación en organismos internacionales tales como: UE, OTAN, ONU y OSCE.

En el cuarto Capítulo el autor analiza las repercusiones del reciente lanzamiento de la PESCO, denominada por J.-C. Juncker la “Bella Durmiente” de la política de seguridad y defensa. Así, si bien la PESCO aparece recogida en el TUE su versión de Lisboa en 2009, y como herencia del malogrado Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, no es hasta diciembre de 2017 cuando se lanza por medio de una Decisión del Consejo, y tomando como punto de partida la Estrategia de Seguridad Global de junio de 2016. Lo que se pretende, en definitiva, es relanzar lo ya previsto en la génesis de la PCSD, esto es complementariedad con la Alianza Atlántica, para lo que ya se han adoptado mecanismos de consulta y numerosas declaraciones conjuntas; y una autonomía estratégica, y en donde la PESCO debe ser el motor para su consecución final. Dos cuestiones parecen ser del mayor interés: por una parte, las cuestiones de financiación parecen estar cubiertas por la creación del Fondo

Europeo de Defensa (FED) en vigor a partir de 2021; por otra parte, la necesidad de reestructurar la industria de defensa a nivel europeo, de la cual se destaca su actual fragmentación y falta de coordinación en el mercado europeo.

En el quinto y último Capítulo, se analizan los posibles escenarios de España ante el desarrollo de la PESCO, lo cual debería ser, sin duda, una oportunidad única para afianzar la posición española entre los países líderes de la política de seguridad y defensa europeas. De hecho, España participa en numerosos proyectos lanzados en el seno de la PESCO. Sin embargo, como indica el autor, España carece de un marco funcional de planeamiento estratégico en seguridad y defensa a nivel interdepartamental o gubernamental, lo cual ralentiza su propia implicación en los proyectos. De hecho, cabe destacar que en ninguno de ellos España parte como país coordinador. Para el Dr. Ruíz Díaz, las opciones pasarían por una política de Estado en materia de defensa, una reforma de los programas de armamento y dar un mayor peso al Consejo de Seguridad Nacional en el organigrama de toma de decisiones. Junto a ello se debería potenciar la modernización definitiva y, especialmente, la interoperabilidad de las fuerzas armadas, a efectos de hacerlas compatibles en el seno de estructuras intergubernamentales en materia de seguridad y defensa. En definitiva, el autor propugna adoptar todas estas medidas aprovechando el actual marco operativo de la UE, que se antoja representa una oportunidad única para darle el mayor respaldo institucional, financiero y estructural a nuestra política de defensa, si realmente pretende ser el paradigma de la protección de la seguridad nacional.

Con todo, nos encontramos ante una obra de sumo interés a fin de conocer los principales desafíos a los que se enfrenta España en materia de política de seguridad y defensa, y en un marco europeo en el cual se están adoptando una serie de instrumentos muy interesantes, como la PESCO, que se observan esenciales para dar forma y configurar estos objetivos. En cualquier caso, y por encima de todo, la instauración de una política de Estado en materia de defensa debe representar la piedra angular de esta estrategia a medio y largo plazo. Sin ello, España no podrá ocupar el lugar que merece en el contexto europeo e internacional.

Miguel A. Acosta  
Universidad de Cádiz